

PUEBLITO LA FARFANA Y AQUISICIONES PARA EL PLEBISCITO PUNTOS DE TABLA PARA SESION 1198



Adquisiciones para efectuar el Plebiscito en la mejor forma, tomando las máximas seguridades para los vocales, apoderados y ciudadanos que concurrirán a emitir su sufragio en una página que puede cambiar la historia patria; para este efecto, la administración municipal ha presentado al Concejo a realizarse este jueves 8 de octubre diversas adquisiciones para ese fin. Otro tanto, se presentará a discusión del Concejo el proyecto del Pueblito de la Farfana.

Para enfrentar el desarrollo del plebiscito de la mejor forma, la Municipalidad de Maipú ha tomado diversas medidas entre ellas el aumento de establecimientos para locales de votación, utilizar campo abierto de patios y otros en los colegio de manera de evitar aglomeraciones y se respete la distancia establecidas en tiempos de pandemia.

Se adquirirán dos tipos de mascarillas: una de tres pliegues y la tradicional KN-95, para lo cual existe un presupuesto de 50 y 39 millones de pesos respectivamente. En el anuncio se dará a conocer la forma de utilizarlas en el entendido que unas duran más que otras.

Otra inversión importante será la adquisición de guantes de vinilo, no estéril, según la información, para lo cual se dispone de 50 millones de pesos. Además existe disponible para

la licitación para el arriendo e instalación de toldos que permitan habilitar locales de votación, en colegios, patios, recintos deportivos entre otros. Los recursos disponibles suman 39 millones de pesos

Además se presentara otra licitación directa para contratar la empresa que habilite los locales de votación. Cabe hacer notar que en esta oportunidad la cámara secreta será sin cortina de cierre, sino que será abierta y debe ser sanitizada cada vez que concurra un votante a utilizarla para marcar preferencia a su voto.

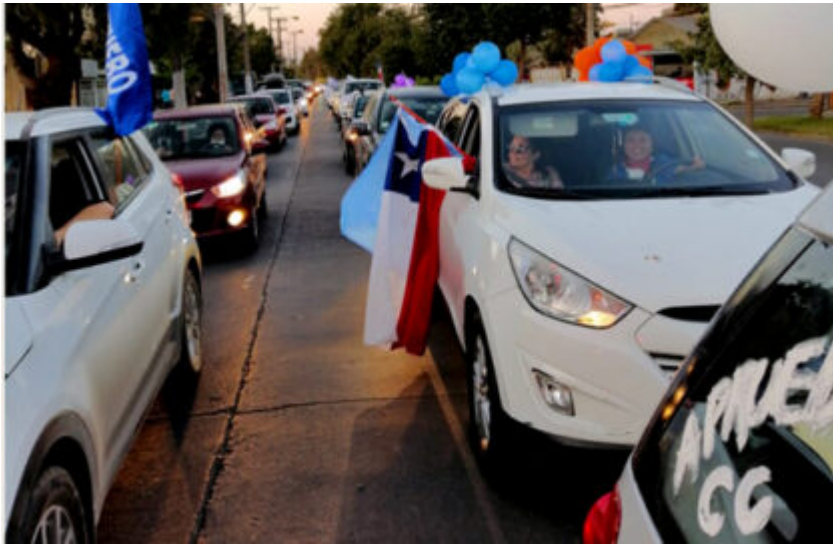
OTROS CONTRATOS

Smapa solicitará la licitación para la contratación de los servicio de mantención y limpieza de colectores, para lo cual se dispone de 80 millones de pesos.

Otro tanto, se presentará a discusión del Concejo el proyecto del Pueblito de la Farfana, que tristemente tendrá que utilizar aguas de una empresa internacional ya que Maipú declinó postular a esa Concesión.

La sesión se termina con la presentación de nuevas patentes de alcoholes.

**CIENTOS DE PERSONAS
PARTICIPAN EN CARAVANA DEL
“APRUEBO”**



Caravana de la victoria del apruebo circuló por calles de Maipú, recibiendo aplausos y vítores en diferentes sectores de la comuna. En la oportunidad participaron cerca de 120 vehículos a la partida, conformada

por al menos 5 agrupaciones. Maipú Aprueba, Chile Digno, Maipú decide único, La Unión hace la Fuerza y Comando Independientes.



Las caravanas políticas se usan para manifestar sus proposiciones y tienen como fin reunir el máximo de participantes con el fin de sensibilizar, dar una muestra de fuerza y ver la respuesta ciudadana,

tanto de participación como de reacciones ante el paso de la caravana.

Se reunieron en la calle República detrás del Templo Votivo, circulando por Victoria, Blanco Encalada, Tres Poniente, Rinconada, Las Naciones, Portales. Cuatros Álamos, Segunda Transversal, Puente las Golondrinas, Av. Pajaritos fin de la jornada en Monumento a los Vencedores, siguiendo de largo por la Plaza Maipú en dirección a sus casas. Algunos se desviaron a sus lugares de preferencia, por lo cual cerca de 50 llegaron a la Meta prefijada (Monumento a Los Vencedores)

La candidata alcaldesa por el PDC Alejandra Bustamante se mostró muy conforme con la convocatoria y asimismo el candidato a concejal por el PS Marco Barrales, quien señaló que era una de las más masivas en que ha participado, quedando satisfecho por la unión expresada por otros conglomerados en este tema del Apruebo en la Constitución, lamentando que no se llegara a acuerdo de primarias de toda la oposición en Maipú, lo que da margen a no recuperar la alcaldía en Maipú, comentó Barrales, recordando que se perdió justamente por no realizarse el análisis político de la realidad, prevaleciendo las aspiraciones personales.

✘ Se estima que 120 vehículos participaron en la caravana de la victoria del “Apruebo” realizada este viernes 2 de octubre, a 23 días de la jornada histórica en que por primera vez la ciudadanía podrá votar por elaborar una Constitución Política del Estado que no nazca de un Golpe de Estado, sino desde la base social y si además triunfa en el segundo voto la Convención Constitucional electa, la elaboración será total por la comunidad desde una hoja en blanco.

La preocupación estuvo en la cifra real de vehículos que integraron la caravana, que oscilaba entre 120 a la partida y 50 a la llegada, que pasó por la plaza Maipú según las opiniones de todos los sectores políticos que participaron. PDC, PS, PPD, PRSD, PH. Ecologistas, Víctor Jerez representando a todo el PPD y partidos del Frente Amplio entre otros.

Cada partido trató de llevar a sus candidatos a concejales, alcaldes y constitucionalistas, tema que agrando la caravana.

La candidata a alcaldesa por la DC Alejandra Bustamante, los candidatos por el Frente Amplio María Teresa Álvarez y Tomás Vodanovic, la candidata alcaldesa por los ecologistas Vivian Delgado, la candidata a alcaldesa por el PS Cindy Solís entre otros, no descartándose que Hernán Calderón, presidente de Conadecus acepte el llamado de su partido a ser candidato a

alcalde por el PS. Además se visualizaron candidatos a concejales. Marco Barrales (PS) y algunos candidatos a constituyentes: María José Newman (PDC), Raúl Gómez, Dafne Mondino, entre otros.

LA GRAN DISYUNTIVA QUE DEBE ASUMIR ALCALDIA CON LOS PROXIMOS 27 JUBILADOS.

¡ IMPORTANTE !

El COVID 19 y la atención a vecinos, la falta de ingresos a causa de esta pandemia, municipalidad con funcionarios trabajando a media máquina con el fin de evitar contagios para lo cual realizan trabajos a distancia, ya sea vía

teléfono o telemática internet y quienes fueron facultados para no concurrir a sus labores habituales por ser enfermos crónicos o mayores de 65 años. ¿Será conveniente que los 27 trabajadores municipales de la Municipalidad de Maipú (S.E.U.O.) que descubrimos en la lista de 1.000 trabajadores en todo Chile, que resultaron favorecidos con la bonificación de retiro voluntario?

Sin duda que este ha sido un año anormal en la Municipalidad de Maipú, anormal desde diferentes puntos de vistas: primero un año con una pandemia que tiene una disminución de ingresos al erario comunal producto de la cesantía imperante que supera el 12%, otro tanto los desaciertos de la administración Barriga que tiene prácticamente quebrada a SMAPA y sin recursos para cancelar sueldos de los trabajadores municipales

: De Planta, Contrata y Honorarios, y dejando a Maipú como deudor ante empresas que con los pagos de facturas deben mantener sueldos a sus trabajadores, entre ellos los recolección de aseo y mantención de jardines y áreas verdes.

INCENTIVO AL RETIRO

Pero hay otras medidas que debe tomar la Municipalidad ante la aceptación por parte del Gobierno en orden a cancelar 6 meses de indemnización a los jubilados sorteados del área pública y que tradicionalmente el municipio cubre otros 5 meses restantes para cumplir el máximo de 11 meses.

El tema que les preocupa a los dirigentes gremiales y que expresa la AsocSmapa, Asociación de Funcionarios Municipales de Smapa, una carta enviada el 31 de agosto a la alcaldesa Barriga ante un eventual regreso a las labores habituales en la Municipalidad de Maipú, especialmente los funcionarios de riesgo, solicitando a la alcaldesa que ante eventual regreso a la normalidad se realice con las mismas medidas de seguridad que existían antes de 16 de marzo, "fecha en que con certeza y oportunidad instruyó las medidas señaladas, las cuales han evitado lamentar medidas trágicas en todo el municipio".

En esa oportunidad la alcaldesa determinó que la Municipalidad funcionara con turnos éticos, otros con trabajo a distancia, evitando hacinamiento en las oficinas y respondiendo a los 10m² de espacio por trabajador que establece la norma de-Art. 4.2.4 de la Ley de Urbanismo.

El eventual reintegro a dos meses de trabajo que les queda ante de jubilar, sin duda que es un peligro a todos trabajadores del sector adulto mayor, que tiene una alta letalidad en caso de contagio.

Los trascendidos sobre el decreto de reintegro de funcionarios a sus labores habituales en el municipio marcan una realidad preocupante, independiente que los trabajadores con enfermedades crónicas y tercera edad estén dispuestos a volver

a su labor con el temor de contagio, para lo cual alcaldía o administración municipal en este caso, ya habría emitido las instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos para la correspondiente notificación a los trabajadores de planta y contrata para la vuelta al trabajo.

¿Cuál será la determinación de la autoridad?

Difícil pronosticarla, ya que como nunca en esta administración no hay diálogo entre el Jefe de los Servicio, que es el alcalde de turno que encabeza el escalafón municipal, es decir es el primer funcionario del municipio, con las 4 organizaciones gremiales en busca de soluciones.

LISTADO EXTRAOFICIAL DE FUNCIONARIOS QUE POSTULARON AL RETIRO

Daniel Eliecer Romero Silva

Jorge López Figueroa

Eloísa Rivas Campos

Francisco Zúñiga González

Ruyero Gómez Giusti

Juan Hipólito Valdivia Bustos

Ángel Fabián Garrido Domínguez

Prudencio Muñoz Carrasco

Santiago Cantarutti Jacniaux

Mauricio Droguett Ciudad

Carlos Ojeda Espinoza

Bernarda Concha Cea

Alejandro Pailamilla Gofré

Remigio Fuenzalida Castro

Luis Cabrera Aguilera

Francisco Cheuqueñanco Huillin

Jorge Sánchez Abarzúa

Adolfo Doiz Benavides

Eugenia Yáñez Cabrera

José Germán Norambuena Jorquera

Miguel Ayala Muñoz

Flor Díaz Vidal

Sara Huerta García

Luz Marisol Herrera Mella

Pedro Alexi Aguirre Moya

Evelyn Guerrero Acevedo

Sergio Quinteros Araneda

La lista es parte de los funcionarios que rescatamos de un listado de 1.000 favorecidos en todo Chile que se inscribieron para recibir este estímulo a dejar su cargo en el municipio, acogidos a la ley 21.135, art 8 que otorga un beneficio al retiro voluntario de trabajadores municipales que cumplieron sus 65 años y trabajadoras que cumplieron los 60 años.

Falta aún el proceso de eventual renuncia a jubilar por parte de los trabajadores favorecidos, la información municipal a la Subdere respecto al tiempo en que estuvieron prestando servicios a la municipalidad para calcular los beneficios y otros antes de que se retiren jubilados desde el municipio, casa que los acogió gran parte de su vida.

FALTA DE QUORUM HIZO FRACASAR LA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MAIPU

✘ Una importante sesión donde se pretendía adquirir 400 millones de pesos en mercadería para repartir entre maipucinos con problemas no se pudo realizar por falta de quórum. No se sabe, porque en los concejales en sus muros no informaron sobre lo que ocurrió en la sesión de Comisión de Finanzas, donde se debería haber dado cuenta de las finanzas municipales o el estado de cuentas.

Sin duda que debe existir una buena razón para no dar el quórum por parte de los concejales de oposición para no dar el quórum para la sesión telemática, al menos se espera ya que la alcaldesa nunca entrega explicaciones por su inasistencia, quizás demorada por la ubicación de su nueva vivienda lejos de la comuna.

El fracaso sesión de Concejo Municipal de hoy jueves 01 de octubre 2020 se debió a que sólo asistieron Alejandro Almendares, Herman Silva y Horacio Saavedra.

Presentaron licencia Abraham Donoso y Karem Garrido. no asistió tampoco la alcaldesa Cathy Barriga y no hay información al respecto si es por licencia.

Se espera un comunicado de los concejales que no asistieron Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Erto Pantoja, Marcela Silva y Ariel Ramos.

Esto evitaría rumores a favor o en contra de esta inasistencia, pero se estima que es por no entregar la información de las deudas pendientes con proveedores y problemas de falta de recursos no aclarados en el Ítem 22, que contiene los pagos a funcionarios municipales de Planta y Contrata, como también a los trabajadores a honorarios.

Por otra parte en el sector oficialista, se dice que se negaron a aprobar la adquisición de cajas de alimentos.

COMPRAS DE CAJAS DE ALIMENTOS Y COMPUTADORES EN SESIÓN DEL 01 DE OCTUBRE



Puntos de tabla para el jueves 01 de octubre, en la primera sesión del mes de octubre 2020. ¿Habrá respuesta estado financiero ítem 22, pago de facturas a cooperativas y llamado a licitación para auditoría?

Este jueves se realizará la primera sesión del Concejo Municipal, N° 1.197 que incluye una modificación del presupuesto de SECPLA y una segunda en Salud Municipal. A las que se suma las adquisiciones sobre 500 UTM, que tiene una compra de cajas de alimentos por poco más de 100 millones de pesos.

En la mesa se entregaran cotizaciones para la adquisición de equipos computacionales por 60.000 dólares, que corresponden a

80 computadores en los centros de salud y Dirección de Salud.

Para ello será necesario una Modificación del Presupuesto Municipal de Salud N° 5.

Otra compra que se presentará a la aprobación del Concejo Municipal es la adquisición de cajas de alimentos por una cifra de \$ 400.000.000 (cuatros cientos millones de pesos) Con esta adquisición vía grandes compras se busca continuar ayudando a vecinos afectados por la crisis sanitaria, situación que les imposibilita adquirir alimentos.

Otra compra que la relacionan con el Corona virus busca entretener a los niños, para lo cual se presenta al Concejo Municipal para su aprobación la adquisición de juguetes por una cifra de 275 millones de pesos. Esta licitación, según se indica, busca promover en la niñez el derecho a la recreación, propiciando con ello la convivencia familiar.

Llama la atención la licitación que busca contratar servicios para diseñar, desarrollar e implementación de los sitios web de la Municipalidad de Maipú, con altos estándares de seguridad para lo cual se presenta una licitación a un costo de 100 millones de pesos por una extensión de 36 meses, para lo cual necesitan quórum calificado que no lo tiene el oficialismo.

LA TABLA ES LA QUE SIGUE:

I.- Aprobación de actas

II.- Cuentas

De presidenta

De Comisiones

III -TABLA ORDINARIA:

3.1.- Contratos sobre 500UTM

3.2.- Modificación Presupuestaria N°5 DISAM

3.3.- Modificación Presupuestaria N°5 SECPLA

IV.- Propositiones Temas próximas sesiones.

V.- Varios.

LO QUE ESTA Y SIGUE PENDIENTE

Sin duda que en puntos varios se trataran los problemas de contingencia que afectan duramente a la comuna, como es el pago atrasado de facturas que tienen protestando a los trabajadores de áreas verdes de las cooperativas; otro tanto puede ser un informe del estado del erario comuna, específicamente el ítem 22 que contiene los recursos para cancelar sueldos de trabajadores de Planta, Contrata y Honorarios

Finalmente se espera que antes del 11 de marzo se sepa sobre una licitación para realizar una auditoria solicitada el año 2017.

La situación no sería tan compleja ya que faltan algunas remesas del Fondo Común Municipal y eventuales ayudas para enfrentar el COVID 19 y se espera con la gente desconfinada comiencen a pagar las cuantas de Agua Potable y permisos de circulación.

**¿HABRA RECURSOS PARA PAGAR
SUELDOS DE HONORARIOS EN**

OCTUBRE DE 2020?



Foto archivo

Su preocupación mostró el concejal Abraham Donoso por el crecimiento inorgánico de la Planta de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, noticia que impacta luego de trascendidos que hay pago asegurado sólo hasta el mes de octubre de este año. Cabe recordar que 6 concejales el año pasado no aprobaron el Presupuesto Municipal para este año 2020, tema que recordó el concejal Donoso. ¿Es realidad lo anunciado por el concejal Donoso en la sesión del 16 de septiembre del 2020 en orden a que se están pagando por nuevos contratos a honorarios en el periodo 2017-2020 por cerca de 14 mil millones de pesos?

La causa, según se desprende de lo anunciado por el concejal Donoso en puntos varios de la sesión del miércoles 16, correspondería a 1.771 trabajadores contratados a partir del año 2017, inicio del periodo alcaldicio de la administración Barriga, además puntualizó que entre el 1º de enero y 30 de agosto del año 2020 se contrataron 391 nuevos funcionarios a honorarios con un incremento de gastos que asciende aproximadamente a 200 millones de pesos mensuales.

De los 391 funcionarios a honorarios contratados este año, le llamó la atención 197 contratos de trabajadores (as) con cuarto medio que no guardan relación con el trabajo sanitario que se hizo necesario por la pandemia; agregó el concejal Donoso que nueve funcionarios contratados este año (con cuatro medio) ganan \$ 1.600.000 mensuales cuando funcionarios de igual estudio ganan \$ 500 .000 aseveró Donoso. No sé si estamos en condiciones de seguir contratando gente, acotó el concejal.

En la exposición del concejal Donoso no dio a conocer la cifra

de despidos, que se estima extraoficialmente en más de 50 sólo este año, entre desvinculados a honorarios y destituidos de planta, aunque mostró su preocupación por la estabilidad laboral que le expresaron los funcionarios a honorarios, que da margen a entender un eventual arreglo de la planilla de sueldos puede ser a costa de más despidos.

¿Existirá un desmentido oficial? Lo que tanto se criticó al ex alcalde Vittori sobre una sobre planta funcionarios a honorarios e incluso con funcionarios fantasmas, tema que no se probó y finalmente la Municipalidad deberá pagar sobre 10.000 millones de pesos en indemnizaciones, rebajadas a esta cifra luego de llegar a acuerdos extrajudiciales, pero quedan demandas pendientes y las cotizaciones de varias decenas de miles de millones en las AFP, que también se deberán cancelar.

LA RESPUESTA OFICIALISTA

Ante la inasistencia de la alcaldesa, algo acostumbrado en esta administración, fue la administradora Municipal Lucía Ulloa, quien se hizo cargo de la respuesta, preguntando inicialmente al concejal ¿cuál es su fuente de información?

Porque sus números no son consistentes a los que yo tengo, agregó la administradora, solicitando dicha información para contrastar sus datos.

Luego adujo la administradora que las nuevas contrataciones se inician luego del “estallido social”, para cometidos de semáforos humanos, así como distintos talleres de verano, los que fueron readecuadas para atender las entregas y atenciones a domicilio de los vecinos de Maipú a causa de la pandemia.

Donoso respondió que los datos los 3.700 contratos a honorarios los sacó de la página de transparencia, la cual la invitó a ver a la administradora Ulloa. Luego señaló que utilizó una plantilla Excel, con la cual se pueden separar los casos que he entregado, respondió el concejal.

Aclaró que los 391 nuevos funcionarios fueron contratados pos

estallido social, es decir desde enero a agosto del 2020, recalcando que hay contratos que ganan cifras muy altas con solo cuarto medio sin que se señale su expertis.

CONTRATOS ACEPTABLES Y NO ACEPTABLES

Se contrataron 14 asistentes sociales, que si son necesarios aseveró Donoso, con la capacitación correspondiente con un gasto total de 14 millones de pesos mensuales, mientras que los 19 funcionarios con cuarto medio tienen un presupuesto municipal de 21 millones de pesos.

No pienso- dijo Donoso- que son activistas políticos, ya que las juntas de vecinos con esta pandemia están sin posibilidad de reunirse.

Luego dio a conocer que la planta funcionaria a honorarios aumentó en este periodo alcaldicio 1017-2020, en el cual se han contratado 1771 nuevos funcionarios que significan 14 mil millones de pesos en el presupuesto (anual) que antes no se gastaban.

Reconoció Donoso que hubo gastos que eran necesarios para enfrentar la pandemia, como las asistentes sociales que deben preocuparse de los problemas sociales que ocurren en esta pandemia, así como 7 médicos contratados para este efecto pandemia desde marzo a agosto, sin renovar contrato, con un presupuesto de 21 millones de pesos, que a juicio de Donoso no guarda relación en las cifras al comprarlo con los 19 funcionarios.

Finalmente Donoso se comprometió entregarle a la Administradora la documentación con funciones, ingresos, remuneraciones y condición económica.

La Administradora señaló que va a esperar la información del concejal Donoso para verificar y contrastar lo que él está señalando, enfatizando "que no todas la información puede estar ajustada a estos modificaciones de cometidos que se

hicieron”; por eso espera la información para responder lo que señala.

¿MENSAJE DE DESPEDIDA?



La actual alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga entregó un enigmático mensaje que puede tener un mensaje directo.

El mensaje puede ser de despedida o de insinuar a reunir fuerzas para no renunciar en noviembre y continuar su carrera como alcaldesa con repostulación, tema que también inquieta a la UDI.

Su foto-mensaje en su página de Instagram, con una pose desafiante junto a su escolta municipal señala lo que sigue:

—

[“cathy_barriga](#)

Gracias ♥️🌟🌟🌟

La vida está hecha de momentos, y en estos 4 años he atesorado cada uno de ellos, porque siempre todo lo bueno está por sobre lo malo 🌟♥️🌟”

CARTA A NUESTROS MAS FIELES LECTORES

✘ Maipú, 23 de septiembre de 2020

Un saludo fraternal a nuestros lectores, a quienes recurrimos en momentos complejos que nos complican mantener el medio, al menos por los próximos cuatro meses

Con el fin de mantener este medio informativo, mantener un ritmo de noticias creciente, hemos determinado crear un círculo de suscriptores que envíen un aporte de \$ 8.000 **por única vez**, que nos permitirá trabajar sin los problemas agravados por la contingencia pandémica; como el momento es complejo para todos, pueden comprometerse con \$ 2.000 por 4 meses.

Hoy más que nunca deseamos mantener a la comunidad informada, volviendo a escribir 7 noticias diariamente de diferentes ámbitos, y eso, será posible con su suscripción. A ello incorporaremos notas relevantes atinentes al momento que se vive.

Tenemos 3.000 lectores, si 400 responden al llamado, salvaremos este ingrato año, sin captar publicidad porque para muchos, que no pudieron ejercer actividad, sin duda que nos tiene complicado al no tener intereses del fútbol y de los colegios.ñ

Quisimos seguir con nuestra política de ser consecuentes y denunciar situaciones que estimamos está mal encaminado, que si bien no tenemos problemas para tener la frente en alto, reconocemos que algo complican las finanzas.

Quienes nos deseen asumir esta solicitud, enviar datos nombre y RUT (a whatsApp fono +569 9305 7596)para elaborar la boleta correspondiente; de vuelta por tendrá la cuenta en la cual podrán depositar.

Fono 9 9305 7596

Agradecido

Jaime Navarro Cruz

SENSIBLE FALLECIMIENTO

COMUNICADO. 

Informamos a todas y todos los camaradas del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, y comunidad en general, el lamentable fallecimiento la noche de ayer sábado, de **Don Claudio Espinoza Moreno**, (QEPD)esposo de la Vicepresidenta comunal del PDC y Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú, Sra. Adriana Mena Burgos.

Los velatorios de Don Claudio Espinoza, se están realizando en la Funeraria ubicada en Chacabuco 875 esquina de Camino a Rinconada y Avenida de la Victoria.

Como camaradas y amigos lamentamos mucho esta terrible perdida de la familia Espinoza –Burgos y desde ya, le damos nuestras más sentidas y le acompañamos en su dolor. Estaremos orando para que Dios les de el consuelo y fortaleza en estos momentos de angustia.

Directiva comunal PDC Maipú

COMUNICAMOS EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE CAMARADA ESPINOZA

COMUNICADO.

✘ Informamos a todas y todos los camaradas del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, y comunidad en general, el lamentable fallecimiento la noche de ayer sábado, de **Don Claudio Espinoza Moreno**, (QEPD) esposo de la Vicepresidenta comunal del PDC y Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú, Sra. Adriana Mena Burgos.

Los velatorios de Don Claudio Espinoza, se están realizando en la Funeraria ubicada en Chacabuco 875 esquina de Camino a Rinconada y Avenida de la Victoria.

Como camaradas y amigos lamentamos mucho esta terrible pérdida de la familia Espinoza –Burgos y desde ya, le damos nuestras más sentidas y le acompañamos en su dolor. Estaremos orando para que Dios les de el consuelo y fortaleza en estos momentos de angustia.

Directiva comunal PDC Maipú